

RED DE TALLERES DEPARTAMENTAL ASEGURADOS Y TERCEROS

No. ASISTENCIA		No. PÓLIZA	
FECHA		AJUSTADOR	
MARCA		LÍNEA	
PLACA		ASEGURADO Ó TERCERO	

CORREO PARA PRESUPUESTOS

presupuestos@aseguate.com

TALLER	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
TALLER LA LOBA	Km. 122.5 Ruta al Atlantico, Teculután, Zacapa	7934-8436 / 4297-4154	tallerlaloba@hotmail.com
GO AUTO	Km. 120 Ruta al Atlantico, Teculután, Zacapa	2200-7800 / 5426-7550	servicioalcliente@goauto.com.gt
INFINITY BODY SHOP	Km. 171.5 Carretera a Esquipulas	7942-6697 / 4173-1380	tallerinfinity@yahoo.com
SERVI AUTOS MARLON	Km. 61 autopista Puerto Quetzal, Parque Industrial el Triangulo Lote 2, a la par de Supermercado Suma, Escuintla	7884-1819 / 5571-9418 / 7889-0391	marlonserviautos@gmail.com
AUTOSERVICIOS GENERALES	Calzada Centenario Colonia Aceituno 5 avenida, zona 2 Mazatenango a 2 Km de Mazatenango	2390-3500 / 4614-1830	autoserviciosgenerales@gmail.com
TECPRO TALLERES	3a Calle 7- 52 Zona 1 Mazatenango Suchitepéquez	7867-9957 / 7867-9958	tecprotalleres@hotmail.com
D'GARAGE	8va. Avenida A-26 zona 1, Quetzaltenango, Antiguas instalaciones VIFRIO	7793-7700 Opcion 2	xedgarage@gmail.com
GO AUTO XELA	11 Calle D 1-43 Zona 8, Quetzaltenango	2200-7800 / 4107-3106	servicioalcliente@goauto.com.gt
AUTOCOLOR XELA	Avenida Las Americas 6-16 zona 9, Quetzaltenango	2419-3800	www.autocolor.com.gt
SOLUCION AUTOMOTRIZ	1ª Calle 11 Avenida Bodega No. 4 Zona 8, Corral Chiquito, Huehuetenango	7793-7700 Opcion 5 / 5401-0210	solucion.automotrizexpress@gmail.com
MEGACOLOR	9av. 3-61 entrada Calle principal Colonia "Ana Lucia" Zona 4 Retalhuleu.	5211-1870	megacolor_reu@yahoo.com
TALLER VILLEDA PUERTO BARRIOS	16 Calle entre 5ta. Y 6ta. Avenidas, Puerto Barrios, Izabal	7948-8927	taller_villeda@yahoo.com
TALLER VILLEDA MORALES IZABAL	Km. 248 Barrio La Estación, Morales, Izabal	5386-0903	tallervilledamoralesizabal@hotmail.com
TALLER SHALOM	Km. 213 Salida San Juan Chamelco, Cobán	4212-5216	tallershalomcoban@gmail.com
TALLER PUENTE NUEVO	1a calle 15-11, zona 1, Coban Alta Verapaz	7793-8300	hayron_sinergia@yahoo.com
AUTOTEC PETEN	4a Calle "A" 8-36 Zona 1, Santa Elena, Flores, Petén	5440-2891 / 4620-0015	autotecpeten@gmail.com

POLITICA DE REPARACION DE VEHICULOS

Contamos con una lista de talleres de optima calidad que garantiza los trabajos que realiza, por lo cual el taller elegido por el cliente realizará una evaluación y autorizaremos una reparación de buena calidad, así también se hace del conocimiento que, si opta por un taller de su confianza tendrá que solicitar autorización, pagar el total de la reparación según sea autorizado y presentarnos la factura para el reembolso respectivo, tramite estimado de quince días hábiles, a partir de que se reciba la factura, la cual se debe emitir a nombre propio y se le reembolsara únicamente el gasto, no el IVA, descontando el 3% de timbres fiscales y deducible según aplique.

Nota Importante:

* Si el cliente lleva su vehículo a un taller que no es de la red, nos debe enviar el presupuesto para su respectiva autorización, en caso de no llegar a un acuerdo de reparación usted tiene tres opciones:

- A) Se puede trasladar el vehículo al taller de la red.
- B) El puede pagar la diferencia entre los valores de la red y los valores de su taller de confianza, o bien:
- C) El taller elegido puede reparar el vehículo en base a nuestra evaluación.

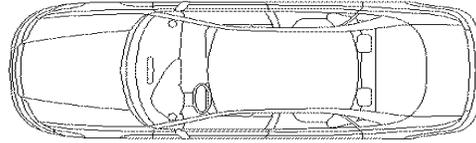
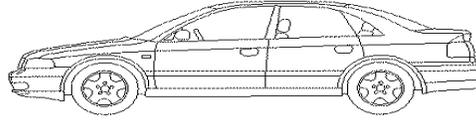
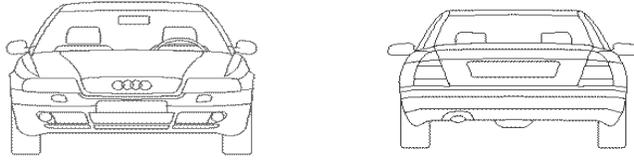
No estamos obligados a los siguientes puntos:

- * Pagar por una operación que sea innecesaria y/o no razonable.
 - * Pagar por el cambio de piezas que pueden ser reparadas y que en la mayoría de los talleres del mercado local repararán.
 - * Pagar por una mano de obra mas de costo mayor al establecido en tabla de precios de la compañía.
- Pagaremos lo que es razonable y/o necesario para reparar el vehículo y llevarlo a las condiciones antes del siniestro.

Beneficio Deducible Cero

Según el Anexo del Deducible Cero, se hace constar que el deducible en caso de Vuelcos accidentales o Colisiones según Sección I inciso a), queda sin efecto para el asegurado, siempre y cuando el tercero responsable firme compromiso de pago a la Compañía, por el total de los daños, y el asegurado lleve a reparación el vehículo en el transcurso de los siguientes treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la ocurrencia del siniestro.

BENEFICIOS: A. EXONERACIÓN DE TIMBRES FISCALES B. PAGO DIRECTO C. GARANTÍA



Kilometraje _____



Combustible

Asegurado

Tercero Afectado

Descripción de Daños: _____

Nombre del asegurado o afectado: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Firma del asegurado o afectado: _____ Fecha: _____

Nota Importante: Estimados clientes, por favor entregar este documento al asesor de servicio del taller elegido, ya que a partir de la entrega de este documento, ellos están obligados a presentar el presupuesto para continuar con el proceso del análisis a la autorización de los daños aquí consignados. No son objeto de cobertura los daños que sean preexistentes o bien puede ser objeto de participación del propietario del vehículo en caso de ser requerido por la Aseguradora.

La presente **NO** obliga ni garantiza responsabilidad alguna, hasta la verificación de vigencia, coberturas y pagos de primas de la póliza ingresadas en Aseguradora Guatemalteca, Sociedad Anónima.